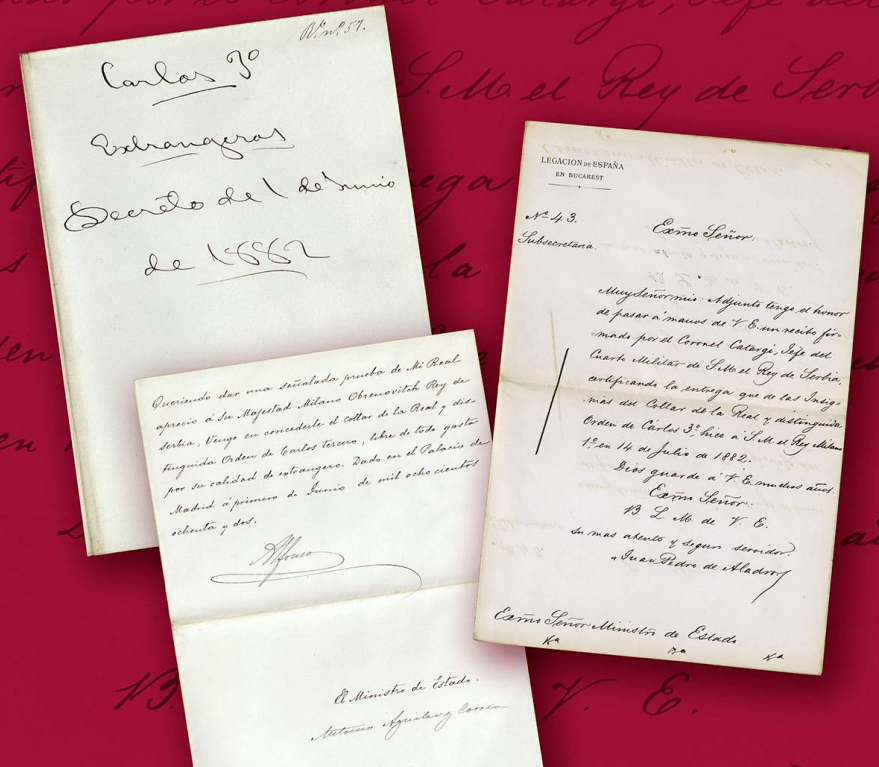


PIEZA DEL MES

EL REY DE SERBIA

y el collar de la Orden de Carlos III



Archivo Histórico Nacional
C/Serrano, 115.
28006 MADRID
ahn@mecc.es



PIEZA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Mº_EXTERIORES_C, 212, N.57.

Decreto de concesión del collar de Carlos III a Milano Obrenovitch, rey de Serbia.

La proclamación del rey de Serbia.

En 1878, tras varias revueltas contra sus dominadores otomanos, y como consecuencia del Congreso de Berlín de ese mismo año, que formalmente puso fin a la Guerra Ruso-Turca, Serbia logró la independencia oficial.

A su frente quedaba Milan IV Obrenović, príncipe de Serbia. El 23 de marzo de 1882, Milan proclamaría el Reino de Serbia, siendo él su primer monarca bajo el nombre de Milan I.

Junto al reconocimiento del nuevo reino por las potencias extranjeras llegó, como es habitual, la concesión de honores a su soberano, con la imposición de medallas y el ingreso en las órdenes honoríficas de algunos de estos países. Algunas de ellas, tan exóticas como la de Caballero Gran Cruz con Collar de la Real Orden de Kalākaua I otorgada por el rey Kalakaua de Hawái, en 1882.

La concesión del collar de la Orden de Carlos III.

Por parte del rey de España, el honor concedido a Milan I fue la imposición del collar de la Orden de Carlos III. Esta Orden, cuyo nombre oficial es de “La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III” fue establecida por Carlos III, mediante real cédula de 19 de septiembre de 1771 con la finalidad de condecorar a aquellas personas que se hubiesen destacado especialmente por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona. Desde su creación, es la más distinguida condecoración civil que puede ser otorgada en España. Aunque desde su creación se encuentra dentro de la categoría de las órdenes militares, concretamente es una

orden de caballería. El Real Decreto de 26 de julio de 1847 estableció el carácter exclusivamente civil de la orden y configuró cuatro grados. A partir de ese momento fueron los méritos, y no exclusivamente el afecto a la Corona y su Reina, los que determinaron el acceso.

Los Grados de la Orden son cinco: Collar, Gran Cruz, Encomienda de número, Encomienda y Cruz. De ellos, el collar está reservado a los miembros de la familia real española, los jefes de Estado y de Gobierno y a aquellos ciudadanos españoles que posean, al menos durante tres años, la Gran Cruz. Es la distinción de mayor rango de la Orden y es la que, por Real Decreto de 1 de junio de 1882 le fue concedida a Milan I de Serbia

Bibliografía:

González Doria, Fernando: “Diccionario heráldico y nobiliario de los Reinos de España”. Madrid, Bitácora, 1994.

Jelavich, Barbara; Jelavich, Charles: “The Establishment of the Balkan National States, 1804-1920”. Washington, University of Washington Press, 1977.

Rodríguez Gómez, Alfredo: “Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas”. Madrid, Protocolo, 2005.